



**ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,  
DE JALAPA, TABASCO.  
30 DE DICIEMBRE 2024**



EN LA CIUDAD DE JALAPA, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1,2,3,19,25,35,38,39 FRACCIÓN IV, 40,41,42, Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DEL CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL EN LA PLANTA ALTA, SEDE OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO; CON DOMICILIO EN LA AVENIDA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ ESQUINA CON LA CALLE MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, SE REUNEN LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2024-2027, EL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, C. SILVIA ARRAIZ GALLEGOS SÍNDICA DE HACIENDA, LIC. KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA TERCERA REGIDORA, C.P. RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR, PROFA. MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO QUINTA REGIDORA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II, 40 Y 41, 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE. -----

**INICIO DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INICIA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA QUE REFIERE AL PASE DE LISTA:

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	✓
2	C. SILVIA ARRAIZ GALLEGOS SÍNDICA DE HACIENDA	✓
3	LIC. KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA TERCERA REGIDORA	✓
4	C.P. RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR	✓
5	PROFA. MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO QUINTA REGIDORA	✓



**ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,  
DE JALAPA, TABASCO.  
30 DE DICIEMBRE 2024**



ENCONTRÁNDOSE EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE OSTENTAN LOS SIGUIENTES CARGOS: EL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, C. SILVIA ARRAIZ GALLEGOS SÍNDICA DE HACIENDA, LIC. KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA TERCERA REGIDORA, C.P. RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR, PROFA. MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO QUINTA REGIDORA.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ EN SU CASO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL Y LES INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDÍO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y DISPENSA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PARA QUE EL LIC. RICARDO ERNESTO PÉREZ ECHAVE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN SUSTITUCIÓN DEL L.A.P. JOSÉ SANTIAGO AGUIRRE HERNÁNDEZ CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
- 6.- TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. RICARDO ERNESTO PÉREZ ECHAVE.



**ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,  
DE JALAPA, TABASCO.  
30 DE DICIEMBRE 2024**



**7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.**

**8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS Y EXTRAORDINARIAS NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

**9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO.**

**10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTADO POR FUENTE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024:**

**APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE Fondo IV 2024 (INTERESES)**

Nº DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	MODALIDAD DE EJECUCION	PROYECTO	DESCRIPCION DE PROYECTO DE INVERSION	CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	IMPORTE
MU.11	ADMINISTRACION	E037-006	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (FONDO IV) (INTERESES)	270050001	CD. DE JALAPA	\$ 8,557.54
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 8,557.54</b>

**APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE Fondo III 2024**

Nº DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	MODALIDAD DE EJECUCION	PROYECTO	DESCRIPCION DE PROYECTO DE INVERSION	CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	IMPORTE
MU.08	ADMINISTRACION	K007-019	SUMINISTRO DE GRAVA DE 1 1/2" A FINOS (REVESTIMIENTO) A DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.	270050001	CD. DE JALAPA	\$ 38,975.84
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 38,975.84</b>

**APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE Fondo III 2024 (INTERESES)**

Nº DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	MODALIDAD DE EJECUCION	PROYECTO	DESCRIPCION DE PROYECTO DE INVERSION	CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	IMPORTE
MU.08	ADMINISTRACION	K007-020	SUMINISTRO DE GRAVA DE 1 1/2" A FINOS (REVESTIMIENTO) A DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO. (INTERESES)	270050001	CD. DE JALAPA	\$ 12,541.05
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 12,541.05</b>

**11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON SU MONTO PRESUPUESTADO POR**



**ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,  
DE JALAPA, TABASCO.  
30 DE DICIEMBRE 2024**



FUENTE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN SU CONCEPTO DE APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS REMANENTES DE ISR PARTICIPABLES 2024 A EJECUTARSE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONCEPTO	MONTO TOTAL
APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS REMANENTES DE ISR PARTICIPABLES 2024 A EJECUTARSE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025	\$930,000.00

**12.- CLAUSURA.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN SOLICITA SE SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL H. CABILDO, DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

**4.- DISPENSA DEL ACTA ANTERIOR.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, PARA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

**5.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PARA QUE EL LIC. RICARDO ERNESTO PÉREZ ECHAVE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN SUSTITUCIÓN DEL L.A.P. JOSÉ SANTIAGO AGUIRRE HERNÁNDEZ CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 65 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, MANIFIESTA: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS, QUE A LA LETRA SE LEE:

"ARTÍCULO 65. LA PRESIDENTA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ES EL ÓRGANO EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO Y TIENE LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES: XVI. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE AUXILIARÁ DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE ESTA LEY ESTABLECE, Y



**ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,  
DE JALAPA, TABASCO.  
30 DE DICIEMBRE 2024**



TENDRÁ LA FACULTAD DE NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A SUS TITULARES Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS, SALVO LOS CASOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CUYOS TITULARES SERÁN NOMBRADOS POR EL CABILDO, O EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU CASO, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR NO RESTRINGEN LA FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA REMOCIÓN DE DICHSO SERVIDORES, EN SU CASO. LOS NOMBRAMIENTOS PREVISTOS EN ESTA FRACCIÓN, AL IGUAL QUE LAS SUPLENCIAS Y SUSTITUCIONES, DEBERÁN HACERSE RESPETANDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO”

POR LO ANTES REFERIDO, PROONGO AL LIC. RICARDO ERNESTO PÉREZ ECHAVE PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN SUSTITUCIÓN DEL L.A.P. JOSÉ SANTIAGO AGUIRRE HERNÁNDEZ CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO ANTES MENCIONADO, POR LO QUE SOMETO A VOTACIÓN EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO 1.VIII.30.12.2024. EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE POR VOTACIÓN UNÁNIME DEL H. CABILDO APROBÓ SU PARA QUE EL LIC. RICARDO ERNESTO PÉREZ ECHAVE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN SUSTITUCIÓN DEL L.A.P. JOSÉ SANTIAGO AGUIRRE HERNÁNDEZ CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 65 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. DESCRITO Y DETALLADO EN EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

**6.- TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. RICARDO ERNESTO PÉREZ ECHAVE.**

EL PRESIDENTE C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, SOLICITÓ AL LIC. RICARDO ERNESTO PÉREZ ECHAVE PASAR AL FRENTE DE ESTE RECINTO OFICIAL PARA REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, EXPRESANDO:

¿PROTESTA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA



**ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,  
DE JALAPA, TABASCO.  
30 DE DICIEMBRE 2024**



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ¿LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TABASCO Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN?

EL LIC. RICARDO ERNESTO PÉREZ ECHAVE RESPONDIÓ:

¡SÍ PROTESTO!

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

SI ASÍ LO HICIERE, QUE EL PUEBLO DE JALAPA Y DE TABASCO SE LO PREMIE Y SINO, QUE SE LO DEMANDE.

SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL NUEVO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y LO INVITA A CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

**7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO: MDJ/DPM/170/2024 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL LIC. ROMAN VIDAL ACOSTA QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, INCISO C), TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCIÓN VI SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 29; FRACCIÓN V Y 65, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE PRESENTA ANTE USTEDES PARA SU APROBACIÓN POR EL HORABLE CABILDO LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.



**ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,  
DE JALAPA, TABASCO.  
30 DE DICIEMBRE 2024**



**ACUERDO 2.VIII.30.12.2024. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE POR VOTACIÓN UNÁNIME DEL H. CABILDO SE APROBARON LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; DESCRITO Y DETALLADO EN EL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. ANEXO 1.**

**8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS, MENSUALES NETAS Y EXTRAORDINARIAS NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO: MDJ/DPM/170/2024 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL LIC. ROMAN VIDAL ACOSTA QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV Y 127 FRACCIÓN III Y V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 65 FRACCIONES V Y VI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ARTÍCULO 15, 16, 17 Y 18 DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTA PARA SU APROBACIÓN POR EL HORABLE CABILDO EL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS Y EXTRAORDINARIAS NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO 3.VIII.30.12.2024. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE POR VOTACIÓN UNÁNIME DEL H. CABILDO SE APROBO**



ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,  
DE JALAPA, TABASCO.  
30 DE DICIEMBRE 2024



**EL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS Y EXTRAORDINARIAS NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. DESCRITO Y DETALLADO EN EL PUNTO NÚMERO 08 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. ANEXO 2.**

**9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, SE PRESENTA ANTE USTEDES PARA SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO 4.VIII.30.12.2024. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE POR VOTACIÓN UNÁNIME DEL H. CABILDO SE APROBO AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO. DESCRITO Y DETALLADO EN EL PUNTO NÚMERO 09 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. ANEXO 3.**

**10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTADO POR FUENTE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024 SIGUIENTES:**



**ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,  
DE JALAPA, TABASCO.  
30 DE DICIEMBRE 2024**



**APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE Fondo IV 2024 (INTERESES)**

N° DE UNIDAD ADMINISTRATIVA MU.11	MODALIDAD DE EJECUCION ADMINISTRATIVA ACCION	PROYECTO E037-006	DESCRIPCION DE PROYECTO DE INVERSION GASTOS DE OPERACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (FONDO IV) (INTERESES)	CLAVE DE LOCALIDAD 270090001	NOMBRE DE LA LOCALIDAD CD. DE JALAPA	IMPORTE \$ 8,557.54
<b>TOTAL \$</b>						<b>8,557.54</b>

**APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE Fondo III 2024**

N° DE UNIDAD ADMINISTRATIVA MU.08	MODALIDAD DE EJECUCION ADMINISTRATIVA ACCION	PROYECTO K007-019	DESCRIPCION DE PROYECTO DE INVERSION SUMINISTRO DE GRAVA DE 1 1/2" A FINOS (REVESTIMIENTO) A DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.	CLAVE DE LOCALIDAD 270090001	NOMBRE DE LA LOCALIDAD CD. DE JALAPA	IMPORTE \$ 38,975.84
<b>TOTAL \$</b>						<b>38,975.84</b>

**APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE Fondo III 2024 (INTERESES)**

N° DE UNIDAD ADMINISTRATIVA MU.08	MODALIDAD DE EJECUCION ADMINISTRATIVA ACCION	PROYECTO K007-020	DESCRIPCION DE PROYECTO DE INVERSION SUMINISTRO DE GRAVA DE 1 1/2" A FINOS (REVESTIMIENTO) A DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO. (INTERESES)	CLAVE DE LOCALIDAD 270090001	NOMBRE DE LA LOCALIDAD CD. DE JALAPA	IMPORTE \$ 12,541.05
<b>TOTAL \$</b>						<b>12,541.05</b>

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO: MDJ/DPM/171/2024 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL LIC. ROMAN VIDAL ACOSTA QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, SE PRESENTA ANTE USTEDES PARA SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE AUTORIZACIÓN LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTADO POR FUENTE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO APERTURADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024 SIGUIENTES: PROYECTO: E037-006, K007-019, K007-020.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO 5.VIII.30.12.2024. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE POR VOTACION UNÁNIME DEL H. CABILDO SE APROBÓ LA RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTADO POR FUENTE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO APERTURADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024 SIGUIENTES:**



ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,  
DE JALAPA, TABASCO.  
30 DE DICIEMBRE 2024



PROYECTO: E037-006, K007-019, K007-020. DESCRITO Y DETALLADO EN EL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. ANEXO 4.

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON SU MONTO PRESUPUESTADO POR FUENTE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN SU CONCEPTO DE APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS REMANENTES DE ISR PARTICIPABLES 2024 A EJECUTARSE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONCEPTO	MONTO TOTAL
APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS REMANENTES DE ISR PARTICIPABLES 2024 A EJECUTARSE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025	\$930,000.00

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO: MDJ/DPM/177/2024 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL LIC. ROMAN VIDAL ACOSTA QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, SE PRESENTA ANTE USTÉDES PARA SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE AUTORIZACIÓN LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTADO POR FUENTE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO APERTURADOS EN SU CONCEPTO DE APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS REMANENTES DE ISR PARTICIPABLES 2024 A EJECUTARSE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO 6.VIII.30.12.2024. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE POR VOTACIÓN UNÁNIME DEL H. CABILDO SE APROBÓ LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTADO POR FUENTE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN SU CONCEPTO DE APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS REMANENTES DE ISR PARTICIPABLES 2024 A EJECUTARSE EN EL**



**ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,  
DE JALAPA, TABASCO.  
30 DE DICIEMBRE 2024**



**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025. DESCRITO Y  
DETALLADO EN EL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA  
PRESENTE SESIÓN. ANEXO 5.**

**12.- CLAUSURA**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPRESA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 05 MINUTOS DEL DÍA 30 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA, LOS QUE QUISIERON Y EN ELLA INTERVINIERON.

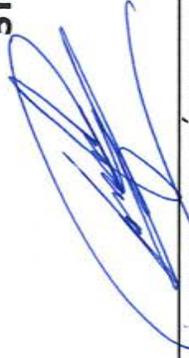
  
C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
C. SILVIA ARRAIZ GALLEGOS  
**SÍNDICA DE HACIENDA**

  
LIC. KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA  
**3ERA. REGIDORA**

  
C.P. RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ  
**4TO. REGIDOR**

  
PROFA. MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO  
**5TA. REGIDORA**

  
LIC. RICARDO ERNESTO PÉREZ ECHAVE  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**